

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

01. Secretaría dice: Oficio número, MSJA/SM/ FEBRERO/01/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día primero de junio del año en curso, con el cual, el Secretario y la Síndica Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Juan Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, remiten a esta Soberanía copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 6 de febrero de 2026, en la cual se documentan diversas inconsistencias detectadas en materia de obra pública correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, derivado de lo anterior y mediante acuerdos aprobados por unanimidad de votos por este, Ayuntamiento solicitan formalmente a este Poder Legislativo que se ordene una Auditoría integral, lo anterior, con el objetivo de promover las acciones legales necesarias para el deslinde de responsabilidades administrativas, civiles y penales en contra de quienes resulten responsables por actos que pudieron haber ocasionado afectaciones al patrimonio de este Municipio.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización.

02. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día primero de junio del año en curso, con el cual la Regiduría de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, Oaxaca, hace de conocimiento sobre el escrito presentado a la Presidenta Municipal, en el cual le manifiesta las omisiones causadas por la falta reiterada de Sesiones de Cabildo, y la situación que afecta al funcionamiento ordinario del Ayuntamiento, y a su imposibilidad material y jurídica para ejercer sus atribuciones legales como Regidora.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día primero de junio del año en curso, con el cual la Regiduría de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, Oaxaca, hace de conocimiento que ha solicitado la intervención del Titular del Órgano Interno de Control, de dicho Ayuntamiento,



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

lo anterior, ante posibles actos u omisiones que podrían comprometer al adecuado funcionamiento institucional y al ejercicio efectivo de las atribuciones legalmente conferidas a la Administración del Ayuntamiento.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de junio del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite oficio IEEPCO/DESNI/1495/2026, con el cual la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia certificada del Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-18/2025, para efectos de hacerse del conocimiento de las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura, de abstenerse de intervenir en los procesos electivos de los Municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, a fin de respetar el derecho a la autonomía y libre determinación que tienen las Comunidades Indígenas.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1524/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de junio del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias certificadas de los Acuerdos, IEEPCO-CG-SIN-16/2026, y IEEPCO-CG-SIN-17/2026, aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca mediante Sesión Extraordinaria de fecha siete de mayo del presente año.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

06. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1697/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de junio del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias certificadas de los Acuerdos, IEEPCO-CG-SIN-18/2026, y IEEPCO-CG-SIN-19/2026, IEEPCO-CG-SIN-20/2026, aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca mediante Sesión Extraordinaria de fecha veintinueve de mayo del presente año.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio Numero MSA/032/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de junio del presente año, con el cual el Presidente Municipal de San Andrés Lagunas, Teposcolula, Oaxaca, con el cual solicita la ratificación de la Ley de Ingresos 2025, para este Ejercicio Fiscal 2026, al no encontrarse aprobada la Ley de Ingresos 2026, ya que la Autoridad antecesora no presentó la Iniciativa de Ley de Ingresos 2026, por lo que remite Acta de Cabildo de fecha treinta de mayo del año en curso en donde se aprueba dicha ratificación.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

08. Secretaría dice: Oficio recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Juan Lalana, Choápam, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Localidad a Agencia de Policía, a favor de la Comunidad "**Arroyo México**" perteneciente al Municipio de San Juan Lalana, Choápam, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Juan Lalana, Choápam, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Nucleo Rural a Agencia de Policía, a favor de la comunidad **"Arroyo Molino"** perteneciente al Municipio de San Juan Lalana, Choápam, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Oficio: alcance, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de junio del año en curso, con el cual Profesores y Profesoras adscritos al Centro Universitario Comunal de Santa María Colotepec de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y adscritos a sus sedes de las Unidades de Aprendizajes Comunales, pertenecientes a las regiones de la Costa y Sierra Sur de Oaxaca; Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Miguel Panixtlahuaca y San Jerónimo Coatlán, Informan que el día veintiséis de mayo del presente año, se ejecutaron de manera arbitraria acciones que violentan a la Comunidad Universitaria y a los Pueblos Originarios, actos encabezados por el Rector, la Coordinadora Administrativa, la Coordinadora Académica, y el Secretario General de dicha institución educativa, así como representantes de los Centros Comunales en la Rectoría, por lo que solicitan, la destitución del Rector en funciones, el reconocimiento legal de los Centros Universitarios dentro de la Ley de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (U.A.C.O), solicitan una Auditoria Administrativa, Financiera y Académica de los usos de los recursos Públicos asignados a la misma y su distribución hacia los dieciséis Centros Universitarios Comunales, una mesa de trabajo, se active un mecanismo para restaurar la seguridad y paz de las comunidades, así como una solución e intervención urgente a dicha problemática.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Educación Ciencia Tecnología e Innovación.

11. Secretaría dice: Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/251/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de junio del año en curso, suscrito por el Secretario Técnico



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

de la Junta de Coordinación Política con el cual remite escrito signado por el Presidente Municipal del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oaxaca, con el cual, solicita apoyo y gestión de recursos extraordinarios por un monto de \$815,693.60 (Ochocientos quince mil seiscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) el cual es indispensable para dar cumplimiento total a la Sentencia dictada en los expedientes JDC/269/2024 y JDC/301/2024, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) por lo que solicitan dicho presupuesto para acatar la Resolución del Tribunal sin poner en riesgo la operatividad del Municipio, ni la prestación de los servicios públicos básicos en beneficio de su comunidad.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de junio del año en curso, con el cual la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, remite Escrito, suscrito por Ciudadanas y Ciudadanos del Municipio de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, Oaxaca, mediante el cual presentan formal denuncia en contra del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, por presuntas irregularidades en el manejo y aplicación de recursos públicos municipales, así mismo solicitan se lleve a cabo la revisión de la gestión financiera respecto al Ejercicio Fiscal 2025.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización.

13. Secretaría dice: Folio número 8095934, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día tres de junio del presente año, con el cual la Administradora de Normatividad en Impuestos Internos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da respuesta al Acuerdo número 357 por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructuras, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como a la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones implementen acciones que promuevan y fomenten en el personal adscrito al aeropuerto internacional de Oaxaca, el respeto a los derechos humanos garantizando



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

la igualdad y la no discriminación hacia nuestros paisanos migrantes en retorno; así mismo, se exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria, para que se dé mayor difusión y de forma clara, a las tarifas que deban pagar los usuarios por las mercancías, objetos y alimentos que puedan introducir al país.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 357 de esta LXVI Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número SSO/DG/DAJ/DNSC/1839/05/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día tres de junio del presente año, con el cual la Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 535, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director de los Servicios de Salud Oaxaca, para que, en coordinación con la Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y, dentro del marco de sus respectivas competencias, implementen una campaña de información y concientización sobre cultura de donación de órganos y tejidos para fines de trasplante en el Estado, como acto altruista, voluntario y confidencial que permite salvar o mejorar la calidad de vida de las personas.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 535 de esta LXVI Legislatura.

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cuatro de junio del año en curso, con el cual la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, remite Escrito, suscrito por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín Lachilá, Ejutla, Oaxaca, a través del cual informa a esta Soberanía respecto a diversas incidencias y hechos ocurridos con los miembros de su Cabildo y el asesor técnico de la Administración Municipal.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número MNE/PM-OF0134/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Nazareno Etlá, Etlá, Oaxaca, con el cual informa sobre la Renuncia del Ciudadano Taide Robledo Ruíz, al Cargo de Regidor de Seguridad, por lo anterior con fecha 22 de marzo del presente año se realizó una Asamblea General Ordinaria en dicha Población en la cual se reconoció y se le tomo la protesta de ley al Ciudadano Florentino Niño Castellanos, quien fungirá con dicha Regiduría, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Lorenzo Victoria, Silacayoápam, Oaxaca, remite su Bando de Policía y Gobierno, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de abril del presente año, y así mismo publicado en la Gaceta Municipal de dicho Ayuntamiento.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

18. Secretaría dice: Oficio número SSPC/DGAJ/DLCC/4195/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día cinco de junio del presente año, con el cual el Director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 570 por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que implemente, a través de la Policía Estatal Vial y, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, ambos del Gobierno del Estado, un programa reactivo y planificado



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

que permita desahogar y no interrumpir la circulación vehicular frente a bloqueos viales, reparaciones de infraestructura, calendas o, cualquier corte vial.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agréguese** al Acuerdo número 570 de esta LXVI Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número MSC/132/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal, a favor de la comunidad **"Asunción Lachixila"** perteneciente al Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Martín Lachilá, Ejutla, Oaxaca, informa que en su Municipio están por convocar a una Asamblea General con la intención de destituirlo del cargo sin causa legal, sin notificación formal y negando su derecho de audiencia. por lo consiguiente, solicita se le tenga por presentada la notificación correspondiente, así mismo que se le brinde, asesoría y acompañamiento institucional, ya que estas acciones vulneran el debido proceso y afectan directamente la gobernabilidad Municipal.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4299/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de junio del año en curso, con el cual la Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el Acuerdo emitido el cinco de junio del presente año dictado en Autos del Expediente JDCI/189/2025, en el cual se ordena y remite a este H. Congreso del Estado, para que en



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

el ámbito de su respectiva competencia, desplieguen las acciones que correspondan, a efecto de garantizar y salvaguardar la integridad y bienes jurídicos de la parte recurrente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes Unidas, de Derechos Humanos para ser **agregado** al expediente número 54; y de Mujeres e Igualdad de Género para ser **agregado** al expediente número 64.

